

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintitrés a las diez horas, cuatro minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLUAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS Y TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a esta sesión ordinaria, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**- Con su venia señor Alcalde pero antes de constatar el quórum le comunico que tengo una petición de la señora Leyda Villegas Ruiz, que pide permiso con cargo a vacaciones el día de hoy, esta comunicación se la recibió a las 8h20 pero el señor Néstor López, alerno de la Concejal se encuentra presente.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Bienvenido Concejal Néstor López.

**CONCEJAL LÓPEZ RAVELO NÉSTOR.**- Gracias señor Alcalde y compañeros.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes cuatro de agosto de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTISIETE DE JULIO DE 2023

3º CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

4º AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-66-0-0-2, A FAVOR DE MONCAYO MEJÍA ALEXANDER FRANCISCO.

5º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- RONQUILLO CARPIO ELVIRA ALEMANIA

6º APROBAR CONTINUAR CON LOS APORTES ORDINARIOS DESDE EL MES DE JULIO DE 2023, POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE DAULE, COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (AME GUAYAS).

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.**- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

## SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTISIETE DE JULIO DE 2023

**CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, señor Alcalde antes de dar mi votación como Concejal Rural es importante hacer la observación respecto a la última actualización del catastro del año 2007 que si bien es cierto es un problema que viene desde antes de su administración, es importante tratar de resolverlo en el seno del Concejo, actualmente en Daule se está dando la legalización de tierras por parte del MIDUVI y ellos se encuentran en un problema porque no encuentran un catastro actualizado y esto dificulta que muchas personas puedan beneficiarse, en cuanto al orden del día A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

## TERCER PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Por favor el Departamento de Desarrollo Territorial para que nos ayude con una explicación.

**ARQUITECTO FERNANDO SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.** - Buenos días señor Alcalde y señores Concejales, el día de hoy vamos a tratar como todos los años ustedes saben que se acerca las fiestas del Señor de los Milagros, como Dirección de Desarrollo Territorial estamos para atender sus inquietudes.

**INGENIERO SALVADOR VELASCO RONQUILLO, ANALISTA DE APOYO TÉCNICO. -**

Buenos días señor Alcalde y señores Concejales el proyecto es similar al del año pasado, abarca 980 módulos, inicia en la calle Padre Aguirre e intersección Pedro Carbo, en todas las intersecciones de la calle Padre Aguirre existen las vías de contingencia, la primera en la Pedro Carbo, la segunda 9 de Octubre en este sector por tercer año se instalaría el puesto de comando y sigue por la calle Padre Aguirre, la siguiente calle de contingencia es la Soledad esto es por la Escuela Eloy Alfaro y culmina en las calles Carlos Matamoros, esta es la calle principal donde se va a vender ropa, zapatos y artículos varios, siguen las calles aledañas por ejemplo la calle Francisco de Marcos, esto es justamente atrás de la Catedral Señor de los Milagros y también la calle 26 de Noviembre que es la calle del Malecón; de ahí vienen las intersecciones que son las calles Quito, que es para comidas rápidas, frutas, varios, la calle Olmedo para ropa, telas, bisuterías, y la calle Olmedo Almeida en esta calle por lo general se ponen las ventas de muebles, artículos del hogar y los loceros; tenemos el área para los juegos mecánicos a la altura de la concha acústica; tenemos el área de tarima para eventos el espacio que está al final de la calle Padres Aguirre a la altura del puente peatonal que conecta a las Riberas Opuestas, este proyecto es similar a los años anteriores no ha habido mayores cambios, ha funcionado muy bien, solamente solo disminuido o aumentado el número de módulos, en este caso 980.

**CONCEJAL HINOJOSA CHÓEZ LINA.-** Buenos días con relación al año pasado, en cuanto al número de módulos.

**INGENIERO SALVADOR VELASCO RONQUILLO, ANALISTA DE APOYO TÉCNICO.-** El año anterior fueron 1000.

**ARQUITECTO FERNANDO SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.-** Pero no se venden todos, siempre quedan.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Les cuento señores Concejales que cuando llegamos a la Alcaldía estaban en la Avenida San Francisco los módulos por las festividades del Señor de los Milagros, constantemente había la petición de la colectividad de que habían matado las fiestas, de que no era posible del por qué el cambio de lugar, la ciudadanía considera que las fiestas están relacionadas al comercio, a las barracas, entonces considerando el pedido y clamor de la ciudadanía, decidimos volver a traer las fiestas casi a su lugar de origen que era acá pero despejando las calles principales, porque antes estaban en la calle Piedrahita por dos o tres semanas, por lo que se decidió traer a las barracas a pedido de la ciudadanía pero desde la calle Padre Aguirre para atrás, así se lo ha estado haciendo desde hace tres años, hubieron aplausos de la ciudadanía porque las fiestas revisaron acá, a diferencia del año pasado los juegos mecánicos estaban al frente del Colegio Riberas del Daule este año se pretende que se pongan al final de la calle al lado de la concha acústica, por los riesgos, por la delincuencia dicen que están muy retirados y también ya dos años que se hace la fiesta del Señor de los Milagros con baile aquí en la calle Padre Aguirre a la altura del Banco del Pichincha, ahora pretendemos hacer el baile el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes cuatro de agosto de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



día 13 de septiembre pero al final de la calle, con la posibilidad de que ya esté el puente porque me dicen que cada quince días está listo, han pasado meses y por último me dicen que el 20 de agosto ya estaría listo, quizás no estén las luces listas pero tentativamente queremos aprovechar para ese día inaugurar para darles tiempo que ese día terminen y aprovechar ese baile, por eso estamos queriendo que ese baile no sea en los bajos del Banco del Pichincha sino al final de la calle para que sirva como parte de la inauguración del puente, por ese motivo todos los años se aprueba por parte del Concejo la ubicación de los puestos temporales, por lo que está a consideración de ustedes la explicación dada por el Director de Desarrollo Territorial.

**CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.**- Sólo una observación el espacio destinado para los puestos no sé cuál es la medida exacta, esa parte no la he revisado, recuerdo que muchas personas después de la pandemia que fue el tiempo más duro, porque recién se reactivaba la economía y la gente hablaba que el espacio era muy pequeño para lo que iban a cancelar porque las personas querían espacios más grandes y el valor era súper alto, era siempre la observación que hacían las personas, de ahí la gente estaba contenta con el cambio de lugar de las fiestas.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Bueno hay pro y contra porque el proyecto es para que esté aproximadamente dos semanas, ustedes saben que ellos se quedan entre tres y cuatro semanas, por último se terminan las fiestas y quieren continuar y hay que reubicarlos hasta octubre en la Avenida San Francisco, ellos con ese valor que pagan se quedan de largo y pagan una sola vez.

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.**- Aparte de aquello hay las familias que viven en las áreas aledañas que se vienen a quejar a decir por favor se retiren por motivos de mucha bulla, por otro lado están los comerciantes el año pasado indicaban que no habían podido trabajar mucho y que incluso ya eran blanco de extorsiones, que por favor los dejen unos días más.

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.**- La presencia de ellos nos demandan mayores gastos a nosotros por ejemplo aunque la Policía Municipal no pueda correr a los delincuentes, ellos tienen que estar ahí poco más las 24 horas del día cuidando también el espacio, el hecho de que ellos estén ahí demanda el pago de horas extras y así mismo la limpieza del sector con la recolección de desechos.

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.**- Señor Alcalde, señores Concejales en virtud de mantener el orden de nuestras fiestas anuales del Señor de los Milagros, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, de pronto que se vendan dos puestos por persona para evitar inconvenientes, con eso mi voto A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, antes de dar mi votación Doctor todos los años siempre ha habido comentarios de los ciudadanos en base al tema de la venta de estos puestos para los comerciantes, sería importante y nosotros como fiscalizadores verificar con el Departamento de Justicia y Vigilancia que los puestos asignados a esas personas tengan la documentación debida, hay ciudadanos que hacen fila al momento de la venta de puestos para después revenderlos a los comerciantes de fuera, sería importante tomar las medidas necesarias para que los puestos que se adjudicaron sean a quienes los solicitaron, se realice una inspección después de adjudicar los módulos, con esto mi voto A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, en atención a lo que manifestó Lina una persona puede comprar máximo dos puestos, no más, sino lo que sucede es que vienen muchas personas disque comerciantes pero hablemos que vienen cincuenta de ellos, pero algunos no son comerciantes y ellos compran y luego los revenden a más valor, si se ha tratado de darles prioridad a los de la 10 de Agosto, sin embargo algunos de ellos hacen esto, el año pasado vinieron dos de ese sector con cinco personas que no eran comerciantes pero lastimosamente nos dimos cuenta después, ese es el problema, muchas veces la gente de aquí de Daule es la que genera esos problemas, a quien se le cree, una cosa es el papel que dice cumple pero en el terreno ya es otra cosa A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, si me gustaría que ustedes nos ayuden en el tema de mirar los puestos asignados, el año pasado vino un grupo de comerciantes de aquí diciendo que no es posible que ellos se coman las verdes y se les de la mejor ubicación a los comerciantes de fuera, que haya preferencia para ellos, les dije que no había problema que se les daría prioridad a nuestros comerciantes, por lo que vino un representante de los comerciantes de la calle 10 de Agosto, si quisiera que me ayuden porque no puedo estar en todos lados y sí sería bueno que alguien nos ayude, no es todo un siempre sino dos o tres días los que se acumulan, sería bueno una comisión de parte de ustedes para revisar ese tema, así mismo decían de los Policías Municipales antiguos que revendían los puestos, por favor ayúdenme, todos los años tratamos de poner orden en ese sentido, por mí no hay problema que una comisión esté ahí poniendo orden A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

### CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes cuatro de agosto de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Ñ **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-66-0-0-2, A FAVOR DE MONCAYO MEJÍA ALEXANDER FRANCISCO.**

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.-** Señor Alcalde con los anexos acompañados a la carpeta que sirve de soporte a este punto, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Pluas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **RONQUILLO CARPIO ELVIRA ALEMANIA**

**CONCEJAL CAÑIZARES PLUAS MADELINE.-** Señor Alcalde, previo a los informes presentados por las áreas y Comisión correspondiente, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día, respecto a la venta y suscripción de dicha escritura pública. Esta moción es apoyada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SEXTO PUNTO APROBAR CONTINUAR CON LOS APORTES ORDINARIOS DESDE EL MES DE JULIO DE 2023, POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE DAULE, COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (AME GUAYAS).**

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Señor Procurador Síndico por favor una explicación al respecto.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**- Buen día señores Concejales en el COOTAD se regula la capacidad asociativa que tienen las Municipalidades para ser un órgano constitutivo diferenciado con personería jurídica autónoma de los integrantes del mismo, a nosotros como institución nos corresponde siendo parte de esto aportar para su continuación en el tiempo, nótese que hay dos tipos de asociaciones la nacional y la provincial, la provincial tiene una creación desde 1970 y en este caso se está convalidando, revalidando, en palabras más sencilla ratificando es el aporte que nosotros damos de manera mensual fijo de \$1,200.00 en beneficio de esta institución, que al fin del día si nos sirven porque cuando existe problemática municipales encontramos un apoyo en ellos, algo básico pero apoyo, ante instituciones del Gobierno Central más fácil es ir en grupo que individualmente y en concreto ese es el sistema existe un informe técnico, económico y jurídico que lo sustenta la resolución debe ser tomada por el Concejo en tanto y en cuanto comprometa el patrimonio municipal y solo con posterioridad a ello el Alcalde podría solicitar al Banco Central del Ecuador que se retenga automáticamente los fondos de la cuenta que tenemos en dicho banco como Municipalidad.

**CONCEJAL LÓPEZ RAVELO NÉSTOR.** - Una pregunta quien fija el valor del aporte.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**- Las obligaciones se fijan de tres maneras: por contrato, por ley o por decisiones de juntas generales, en este caso hay una junta general que eventualmente se reunió y fijó un porcentaje, la verdad nosotros cumplimos a medias, nosotros damos un valor fijo, ellos han querido que el porcentaje se vaya respetando pero evidentemente cuidando la administración y los recursos públicos y va en función de la capacidad económica, la población, la recaudación.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes cuatro de agosto de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



**CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.**- Señor Alcalde de acuerdo al oficio que nos llegó de AME y habiendo escuchado previamente al Procurador Síndico Abogado Hernández, efectivamente es una asociación que está legalmente estructurada, están establecidos varios parámetros en asamblea general, en este caso definitivamente nuestra Municipalidad como tal ha tenido varias participaciones frecuentes muy importantes con voz y voto en algunas de las asambleas realizadas en la asociación, por lo cual propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día para poder continuar con las cuotas ordinarias establecidas previamente en dicha asociación. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Les cuento señores Concejales que tengo una buena noticia, después de tantos meses al final la Agencia Nacional de Tránsito emitió la resolución para el funcionamiento del terminal terrestre, ayer que nos llegó la resolución en forma digital, le comuniqué a la ATM y les pedí a todos los Directores que de alguna manera todos arrimemos el hombro para que funcione lo más pronto posible, habrá que ocupar la boletería, incrementar los locales comerciales que están adjudicados, hacer una limpieza en general que todo funcione va a demorar tan pronto como se pueda una semana, tentativamente está previsto para el lunes 14 de agosto entre en funcionamiento la terminal terrestre tentativamente, hoy vamos a revisar conexiones eléctricas, prender todos los motores para que todo funcione. En cuanto al catastro rural nosotros cuando llegamos en el año 2019 prácticamente se contrató el catastro urbano georeferenciado digital, vino la pandemia, eso también dificultó porque tenían que ir casa por casa a recoger la información del catastro y ya lo están implementando para que en enero del próximo año va a salir la actualización, los nuevos valores; les cuento de una vez a ustedes que reciben la queja de la ciudadanía, el mes de enero va a ver un boom porque muchos de los predios que hace cinco, seis años atrás eran solares vacíos y ahora hay una casa de tres pisos si pagan

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes cuatro de agosto de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

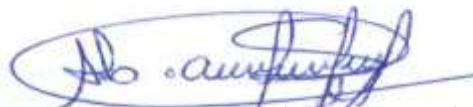
PRIMERO LA PATRIA

una cantidad ahora pagaran otra, cuando en realidad es la actualización, vamos a tener muchas quejas y reclamos pero se debe a esto, ustedes que pertenecen a la Comisión de Presupuesto, estamos por comenzar a estructurar el nuevo presupuesto para el próximo año que tiene que ser aprobado en el mes de octubre, en este presupuesto tienen que destinar recursos para contratar el catastro rural, ahora recordemos que el catastro no se hace de un día para otro, la consultoría demora como dos años, acá por cuestiones de pandemia demoró tres años, el catastro urbano que fue contratado en el 2020 va a ser aplicado en el 2024.

Siendo las diez horas, cuarenta y cuatro minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes cuatro de agosto de dos mil veintitres, la señora Alcaldesa, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**